El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, hace saber que la martillero Gonzalo Cos (1530), en autos “Casa Humberto Lucaioli SA s/Incidente de Venta” (Matrículas 78101, 29914, 73598, 81109 y 2250 de Bahía Blanca), expediente 58.069, subastará electrónicamente: INICIANDO EL 13/11/2026 A LAS 11 HS., FINALIZANDO EL 30/11/2026, A LAS 11 HS.- Los inmuebles identificados con las matrículas 78101, 29914; 73598; 81109 y 2250 del partido de Bahía Blanca, poseen todos frente sobre la calle Patricios 845/853/863/875/881 de la ciudad de Bahía Blanca, (57 metros de frente), donde funcionaba gran parte de la casa central de la fallida, comprendiendo las parcelas 16-a, 17-b, 19-b y la 19-c. La subasta se realizará en block por las características de las construcciones, unificaciones edilicias, primer piso con dos accesos en las seis parcelas. Superficie de terreno 2.043 metros cuadrados, con 4.248 metros cuadrados construídos, (2.000 en planta baja, 1648 en primer piso y 600 en segundo piso). Salón principal, con ascensor, oficinas, depósitos, sanitarios, cocinas, pequeño patio todo en planta baja, en el primer piso existen oficinas, sala de directorio, depósitos, baños, cocina, con tres escaleras de acceso, y al segundo piso tan solo una escalera donde existen depósitos.- Frente sobre calle Patricios.- Nomencaltura Catastral: Circ. I, Secc. D, Manzana 301, a) Matrícula 78.101, parcela 16-4, Partida 16679.- b) Matrículas 22914 y 73598, parcela 17-b, Partida 31729.- c) Matrícula 81109, parcela 19-b, Partida 30067.- d) Matrícula 2250, parcela 19-c, Partida 30066.- La parcela 17-b, ha sido conformada por la unificación de las parcelas 17-a, 18 y 19-a, según cédula de fecha 1-9-97, legajo N° 1945, folio N° 114.- En el estado en que se encuentra.- Precio de reserva $588.000.000. Depósito de garantía $29.400.000. Desocupado. Exhibición 3/11/2026 de 12 a 14 horas. Aquel interesado en participar en la subasta deberá abonar el importe correspondiente al depósito de garantía como mínimo 3 días hábiles, antes al inicio de la puja virtual, en cta. de autos N° 591660/1, cuyo CBU es 0140437527620659166017, CUIT 30-70721665-0. Bco. Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales Bahía Blanca. Seña 10 % del precio de subastadeduciendo el 5 % del depósito en garantía- que el comprador deberá depositar, en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica; debiendo acompañar en autos en la oportunidad de realizarse la audiencia del art. 38 del Anexo I de la Ac. 3604/12 SCBA, la boleta pertinente, con la documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilio dentro del radio del Juzgado. El comprador deberá abonar al martillero la comisión 5 % + IVA + adicional de ley dentro de las 48 hs. de finalizada la subasta y suscribir en acta del art. 36 Acord. 3604. El comprador deberá depositar el saldo del precio, descontando el importe depositado en concepto de seña en el Bco. Pcia. Bs. As. o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial, dentro del quinto día de notificada ministerio legis la providencia que apruebe el remate (art. 581, CPCC). Caso contrario, rige el art. 585 del CPC (postor remiso). Audiencia de Adjudicación: 10/2/2027 a las 11 hs. en la sede del Juzgado, Estomba 34, 4° piso, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, saldo de precio, además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta, comprobante de haber abonado la comisión, iva y adicional de ley correspondiente al martillero. Los inmuebles reconocen hipotecas que no cargara el comprador.- Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la registración a la subasta (art. 21 de la Ac. 3604 de la Excma. SCJBA), quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación presentándose el comisionista y el comitente en la audiencia dispuesta por el art. 38 de la Ac. 3604 de la Excma. SCJBA munidos de la documentación pertinente.- Se autoriza la cesión del derecho del postor ganador y eventual comprador hasta tanto se hayan completado los trámites de la venta judicial. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como

usuarios del sistema (Güemes 102, B. Bca.). Mayores informes: remates@rozasdennis.com. Tel./WhatsApp 291-156421622. Scippa Federico Martin, Auxiliar Letrado.